

Acta No. 28 de Odontología Del 3 de Diciembre de 2008

Hoy 3 de Diciembre de 2008 siendo las 8:30 a.m., participaron por parte del Subcomité de Odontología la Dra. Marianela Morales de Hubiedo del Ministerio de Salud, Dra. Ángela Vásquez P. de la Caja de Seguro Social, Dra. Gilda Chanis de Crespo del Hospital del Niño, Dr. René Luciani del Instituto Oncológico Nacional, Dr. Arodys Almanza de la Caja de Seguro Social como asesor por parte del Departamento de Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social el Ingeniero Ricardo Soriano, continuando con el Proceso de Reestructuración y Actualización de las Fichas Técnicas de Equipos de Odontología, revisaron lo siguiente:

I. La Ficha Técnica N° 71293 fue corregida quedando de la siguiente forma:

Nombre Genérico:

EQUIPO DENTAL COMPLETO CON UNIDAD ADOSADA AL SILLÓN
(ELÉCTRICO BASE FIJA)

Especificaciones Técnicas:

Debe incluir: sillón dental, unidad dental adosada al sillón, lámpara de luz fría, escupidera, banquillo para operador y asistente de la misma casa manufacturera, dos piezas de mano de alta velocidad, una pieza de mano de baja velocidad, debe incluir conexión rápida tipo hembra para permitir el paso del agua a la unidad ultrasónica de limpieza.

Sillón:

Debe ser:

- *Sistema de elevación eléctrico
- *Con sistema electrónico
- *Con base fija
- *De 1.80 a 2.10 metros de largo al estar extendido
- *Las partes metálicas expuestas deben estar cubiertas con pintura a polvo o epóxica libre de plomo.
- *La tapicería del asiento, respaldo y cabezal debe ser de foam contorneado, totalmente ergonómico, cada uno de una sola pieza.
- *El asiento, respaldo y cabezal deben ser forrados en vinyl reforzado de una sola pieza, sin costura, resistente a químicos, detergentes, germicidas (no corrosivos ni abrasivos).
- *Debe tener cubierta plástica de fácil remoción en el área de los pies
- *Debe tener control de pie o pedal integrado que ejecute todos los movimientos (ascenso y descenso de la base y el respaldar y auto retorno). Si incluye control manual, debe ser de membrana o diafragma, resistente a líquidos, aerosoles y agentes químicos de limpieza (no corrosivos ni abrasivos), y que permita movimientos de ascenso y descenso de la base y el respaldar y auto retorno.
- *La parte eléctrica del sillón debe ser de 110-120 voltios. 60 Hz.
- *Cabezal ergonómico, doblemente articulado para permitir el apoyo de la cabeza sobre el respaldar a niños y personas de muy baja estatura.
- *El apoya brazo del sillón debe facilitar el acceso a discapacitados. Si consta de un apoya brazo de más de 30 cm o 12 pulg, éste debe poder desplazarse hacia arriba, hacia abajo o a un lado.

Unidad dental:

- *Unidad dental adosada al sillón, brazo de tres o más articulaciones que tenga cuatro colgadores asépticos, para jeringa trifuncional y para tres piezas de mano (dos piezas de mano de alta velocidad y una pieza de mano de baja velocidad).

- *Dos manguera para pieza de mano de alta velocidad con conector de dos (2) o cuatro (4) salidas según necesidades de la unidad ejecutora
- *Una manguera con conector de dos (2), tres (3) o (4) cuatro salidas para pieza de mano de baja velocidad según necesidades de la unidad ejecutora
- *Las mangueras para las piezas de mano y jeringa trifuncional deben ser lisas.
- *Agarradera o tirador que pueda forrarse con barrera protectora.
- *Bandeja metálica de material inoxidable lisa.
- *Porta bandeja plástico o metálico laqueado de pintura a polvo o epóxica libre de plomo.
- *Sistema de agua independiente para piezas de mano y jeringa triple
- *Sistema de lavado de tuberías (flush system)
- *Sistema de refrigeración por agua de no retracción.

Escupidera:

- *Porcelanizada o de poliuretano
- *Adosada al sillón dental
- *Con irrigación
- *Con regulador de agua automático, semi-automático o manual.
- *Controles independientes para llenado del vaso e irrigación.
- *Las mangueras para el eyector de saliva y alta succión deben ser totalmente lisas.
- *Debe incluir colgadores de tipo aséptico para eyector de saliva y para cánulas de alta succión.

Succión con eyector tipo ventury:

- *Control de activación
- *Manguera de polietileno de 1/4 a 3/8 de pulgada, lisa, reforzada.
- *Válvula ventury
- *Boquilla con regulador y filtro.
- *Una manguera de 1/2 pulgada para conectarse a la succión central
- *Con recolector de sólidos y una boquilla de cirugía

Lámpara de luz fría para equipo dental:

- *Brazo articulado con soporte adosado al sillón dental
- *Manubrios independientes para facilitar la instalación de barreras protectoras.
- *Debe tener movimiento horizontal, vertical y debe pivotar.
- *Superficies tratadas con pintura a polvo o epóxica libre de plomo.
- *Mínimo dos intensidades de luz (1) una de 6,000 lux mínimo y la otra no menor de 20,000 lux.
- *Palanca de encendido
- *Bombillo halógeno

Banquillo ergonómico para operador:

- *Con base neumática y giratoria
- *Altura ajustable
- *Respalda lumbar ajustable
- *Tapizado de vinyl liso reforzado de una sola pieza, sin costuras
- *Con cinco o más ruedas.

Banquillo ergonómico para asistente:

- *Con base neumática y giratoria
- *Altura ajustable
- *Con brazo abdominal ajustable.
- *Tapizado de vinyl liso reforzado, de una sola pieza sin costuras
- *Con cinco ruedas y aro de apoyo para los pies.

Pieza de mano de alta velocidad (f.t. 70394): de acero inoxidable quirúrgico, esterilizable en autoclave de 121 a 135°C, con velocidad de rotación desde 280,000 r.p.m.; con superficie que permita una fácil limpieza del mango, sin ranuras pequeñas, con ranuras tipo festón, balinera silenciosa, con herramienta para cambiar la fresa, esterilizable en autoclave o con sistema con botón para cambiar la fresa. De dos o cuatro salidas; tamaño de la cabeza de 10 a 13mm de diámetro y peso entre 46g a 56g.

Pieza de mano de baja velocidad:

- *Revolución de 6,000 rpm hasta 30,000 rpm
- *De acero inoxidable.
- *Esterilizable en autoclave
- *Que acepte contra ángulos universales ya sea desechables o esterilizables en autoclave.
- *Sin ranuras pequeñas
- *Con ranuras tipo festón
- *Conector de dos o cuatro salidas

Observaciones:

OBSERVACIONES SUGERIDAS PARA EL PLIEGO DE CARGOS:

La empresa a la cual se adjudique el equipo se compromete a brindar, al momento de la entrega lo siguiente:

- 1- Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, siempre que se utilice según las instrucciones del fabricante, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
- 2- Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
- 3- Un (1) ejemplar de manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
- 4- Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses, durante el periodo de garantía.
- 5- Brindar entrenamiento completo del uso y mantenimiento a todo el personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo: Odontólogos(as) y Técnicos(as) en Asistencia Odontológica.
- 6- Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 24 horas mínimo (en tres días), al personal técnico de Biomédica que tendrá a su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía.
- 7- Certificación del fabricante de que el equipo tiene disponibilidad de piezas de repuesto por un período de 5 años mínimo.
- 8- Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo y no reconstruido.

Siendo las 1:30 pm se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Nombre	Empresa o Institución